

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
10-004370-1027-CA	Recurso: 764-S1-15	CONOCIMIENTO	2019/ 001842	08/08/2019 13:30:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero

Por Tanto: Por mayoría se rechazan de plano los recursos interpuesto por las partes. La Magistrada Rojas Morales salva el voto.

16-009876-1027-CA	Recurso: 771-S1-18	CONOCIMIENTO	2019/ 001843	08/08/2019 13:35:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de la parte actora. Salva el voto la Magistrada Rojas Morales.

16-000479-0640-CI	Recurso: 614-S1-18	ORDINARIO	2019/ 001844	08/08/2019 13:40:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	--------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

Por Tanto: Por mayoría, se rechaza de plano el recurso. Salva el voto la magistrada Rojas Morales.

18-000216-0004-FA	Recurso: 1241-S1-18	EXEQUATUR	2019/ 001845	08/08/2019 13:45:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
					<p>Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre la señora M.E.V.C. y el señor E.J.C., dictada el (...), por el Tribunal Superior del Condado de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante Registro Civil y demás autoridades costarricenses. jorozcof</p>
17-000217-0004-FA	Recurso: 1024-S1-17	EXEQUATUR	2019/ 001846	08/08/2019 13:50:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
					<p>Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre el señor H.J.E.M. y la señora R.C.C. cc R.M.C.C., dictada el (...), por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Stamford Norwalk, Estado de Connecticut, Estados Unidos de América. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante Registro Civil y demás autoridades costarricenses. jorozcof</p>
18-000176-0004-FA	Recurso: 1090-S1-18	EXEQUATUR	2019/ 001847	08/08/2019 13:55:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
					<p>Por Tanto: Se concede el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre la señora L.V.L.B. y el señor A.A.B.A., dictada el (...), por el Juzgado Tercero Oral de Familia del Circuito Judicial de Barranquilla, República de Colombia. En consecuencia, procédase a la ejecución, por lo que se ordena expedir ejecutoria de la presente resolución aprobatoria, con inserción de la homologada, a fin de que el interesado gestione lo que corresponda ante Registro Civil. jorozcof</p>

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
15-000190-0183-CI	Recurso: 1110-S1-17	ORDINARIO	2019/ 001848	08/08/2019 14:20:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso, son sus costas a cargo de su promovente.					

13-007701-1027-CA	Recurso: 1194-S1-15	CONOCIMIENTO	2019/ 001849	08/08/2019 14:25:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se anula la sentencia No. 146-2015-VI de las 16 horas con 20 minutos del día 31 de agosto de 2015. Fallando por el fondo, se deniega la excepción de falta de derecho opuesta por la accionada, acogiendo la demanda en todos sus extremos. Se reconoce el régimen de no sujeción tributaria a favor del ICE en cuanto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles que pretende cobrarle la Municipalidad de Heredia. Se anula la resolución administrativa número 473-2012 de las 14 horas 25 minutos del 08 de noviembre de 2012, emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, la cual confirma la resolución AMH-0710-2011 del 03 de junio de 2011 del Alcalde Municipal de Heredia, que también se anula por conexidad y accesoria (artículo 122, incisos a y k del Código Procesal Contencioso Administrativo). Asimismo, los avisos y pronunciamientos de cobro del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, tendientes a ese fin, emitidos por el mencionado municipio en contra del ICE, pues no está sujeto al pago del referido tributo. Se ordena la eliminación del correspondiente cobro en todos los sistemas manuales e informáticos de la demandada contra el actor, para evitar futuros cobros por ese concepto. Se exonera del pago de las costas al ente corporativo vencido. Pone nota el magistrado Molinari.-					

13-006219-1027-CA	Recurso: 1102-S1-15	CONOCIMIENTO	2019/ 001850	08/08/2019 14:30:00	Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero
-------------------	---------------------	--------------	-----------------	---------------------	--



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Por mayoría se declara con lugar el recurso. Se anula el fallo impugnado y el juicio oral y público celebrado. Se remite al Tribunal Contencioso Administrativo para la sustanciación de un nuevo juicio. Se deberá dar prioridad a este asunto en la agenda del despacho. Comuníquese este fallo a la Dirección Ejecutiva para lo de su cargo. La magistrada Aragón Cambronero y el magistrado Molinari Vilchez salvan el voto.

Votos Salvados: William Molinari Vilchez, Liseth Yazmin Aragon Cambronero
 15-001309-1027-CA Recurso: 200-S1-17 CONOCIMIENTO 2019/ 08/08/2019 14:35:00 Luis Guillermo Rivas Loáiciga, quien preside, Román Solís Zelaya, Iris Rocio Rojas Morales, William Molinari Vilchez y Liseth Yazmin Aragon Cambronero 001851

Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora, quien debe sufragar las costas generadas con su ejercicio de conformidad con el precepto 150.3 del CPCA.